

Cédula de notificación, vista
y requerimiento

En los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 100/1971 contra el súbdito alemán Karl Schmidt Freedrich, en ignorado paradero, por lesiones y daños en accidente de circulación, y apareciendo como perjudicado en dichos autos Ladislao Pérez Rojo, se ha practicado la siguiente liquidación costas y tasas judiciales:

	Pesetas
D. C. 11. Derechos de registro.	20
Art. 28. Tfa. 1.ª Tasas juicio y diligencias, dobles	230
Multa impuesta a Karl Schmidt.	4.000
Indemnización a Ladislao Pérez Rojo, por daños materiales ...	16.000

	Pesetas
Honorarios Perito	150
Art. 29. Tfa. 1.ª Ejecución sentencia	30
Art. 31. Tfa. 1.ª Cumplimiento exhortos y órdenes	300
D. C. 6.ª Expedición de catorce despachos	700
Art. 10. Tfa. 1.ª Máximo por práctica tasación	150
Reintegros del juicio	475
Pólizas Mutualidad Judicial	350
Dietas a funciones	110
Suma total salvo error u omisión	22.515

Dicha tasación podrá ser impugnada por el condenado a su pago, Karl Schmidt Freedrich, en el término de tres

días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual sin impugnarla ni hacerla efectiva se procederá a su exacción conforme al procedimiento de apremio.

Al propio tiempo se requiere al penado referido, Karl Schmidt Freedrich, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado y entregue el permiso de conducir, a cuya privación ha sido condenado por término de un mes, y al mismo tiempo llevar a cabo en su persona la diligencia o pena de reprobación privada que le viene impuesta, advirtiéndosele que de no hacerlo en el plazo expresado le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para dar vista al penado de la tasación de costas y requerimiento anteriormente consignado y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos. El Secretario.—(6.399.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se convoca subasta pública para contratar la enajenación de tres máquinas de impresión plana, una linotipia, una guillotina, dos transformadores y un grupo electrógeno.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de tres máquinas de impresión plana, una linotipia, una guillotina, dos transformadores y un grupo electrógeno propiedad del Boletín Oficial del Estado.

El pliego de bases con las especificaciones técnicas, económicas y administrativas a que ha de ajustarse la subasta se halla de manifiesto en el Servicio de Bienes Patrimoniales del Boletín Oficial del Estado, calle de Trafalgar, número 27, Madrid, en días laborables y horas de diez a doce.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del propio Organismo en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

La apertura de pliegos se efectuará a las diez horas del 7 de septiembre próximo, en sesión que celebre el Consejo Rector de la Entidad en su sede de la calle de Trafalgar, número 27.

La subasta podrá ser declarada desierta si no hubiere oferta que reúna las condiciones exigidas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle o plaza, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, así como del pliego de bases para la enajenación de tres máquinas de impresión plana, una linotipia, una guillotina, dos transformadores y un grupo electrógeno propiedad del Boletín Oficial del Estado, se compromete, con estricta sujeción a las condicio-

nes del referido pliego, a la adquisición de por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de agosto de 1972.—El Consejero delegado, Antonio Fernández López.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitania General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable para cubrir necesidades en los Almacenes de Intendencia, Regional de Tenerife y Local de Las Palmas.

Objeto: Suministro de harina de trigo panificable para cubrir necesidades en los Almacenes de Intendencia, Regional de Tenerife y Local de Las Palmas, a razón de 3.338 quintales métricos, para Tenerife, y 9.089,31 quintales métricos, para Las Palmas.

Tipo de licitación: 11.184.579 pesetas, a razón de 900 pesetas el quintal métrico, para ambas plazas.

Documentación: Los licitadores deberán presentar simultáneamente tres sobres distintos, cerrados y lacrados. En el sobre número 1, que se señalará con el subtítulo «Referencias», los licitadores presentarán informes de las actividades de la Empresa, así como Memoria empresarial, etcétera. En el sobre número 2, con el subtítulo de «Documentación», la que se exige en el pliego de bases de este concurso público, y en el sobre número 3, con el subtítulo de «Proposición económica», la oferta correspondiente ajustada al modelo exigido igualmente en el pliego de bases del presente concurso.

Para mayor información, se puede consultar el pliego de bases, que estará a disposición del público todos los días hábiles, de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta Regional, sita en Veinticinco de Julio, 3, segundo izquierda, en esta plaza, y en la Junta Local de Las Palmas de Gran Canaria, sita en el Cuartel de Intendencia de la Isla.

Fecha límite y lugar de presentación de los sobres-ofertas: Hasta las trece horas del día 20 de septiembre próximo, en la Secretaría de esta Junta Regional.

Fianza provisional: Será requisito necesario para participar en la licitación el acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos en la base tercera del pliego de bases del Suministro, constituida en metálico o título de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos y a disposición del General Presidente de la Junta Principal de Compras. También será admisible a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria.

Fecha límite y lugar de apertura de los sobres-ofertas: Las diez horas del día 23 de septiembre, en el Despacho oficial de la Presidencia de esta Junta Regional de Contratación.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios, según cuantía de sus respectivas adjudicaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 1972.—El Teniente Coronel Secretario.— Visto bueno: El Coronel Presidente accidental.—(6.089-A).

MINISTERIO
DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 190, de fecha 21 de agosto de 1972, aparece inserto anuncio de subasta de las siguientes obras:

Número 1. Ampliación depósito de agua en Mora.

Presupuesto: 3.765.834 pesetas.

Fianza provisional: 65.317 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 2. Construcción depósito de agua en Sonseca.

Presupuesto total: 4.054.764 pesetas.
Fianza provisional: 81.085 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 3. Saneamiento en Villacañas.

Presupuesto total: 42.455.587 pesetas.
Fianza provisional: 849.112 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 4. Saneamiento en Consuegra.

Presupuesto total: 16.325.236 pesetas.
Fianza provisional: 326.505 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 5. Abastecimiento de agua barrio de Santa Bárbara, en Toledo.

Presupuesto: 4.990.632 pesetas.
Fianza provisional: 99.812 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 6. Abastecimiento de agua a Argés-Layos y otros.

Presupuesto total: 4.965.075 pesetas.
Fianza provisional: 99.901 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las catorce horas del día diez hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, sita en el Gobierno Civil.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 190 antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don....., vecino de, con domicilio en la calle número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la subasta de las obras de del Ayuntamiento de y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto, con la baja del por 100 (en letra) sobre los precios que figuran en el cuadro número uno del mismo.

Toledo, 9 de agosto de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Jaime de Foxá y Torroba.—6.151-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar los suministros de carbón envasado necesarios para su Económato Laboral en la próxima campaña.

RENFE saca a concurso público, entre personas naturales o jurídicas nacionales, la adjudicación de los suministros de car-

bón envasado necesarios para su Económato Laboral en la próxima campaña.

Los pliegos de condiciones que rigen para este concurso pueden recogerse en la Jefatura del Económato, situada en la Estación de Madrid-Atocha, torreón derecho, de ocho a catorce horas, cualquier día laborable, y la admisión de ofertas expirará a las catorce horas del día 11 de septiembre de 1972.

La apertura de pliegos se realizará en las oficinas de la referida Jefatura del Económato Laboral el día 12 de septiembre de 1972, a las diez horas.

Madrid, 11 de agosto de 1972.—El Jefe del Económato Laboral, M. Moneva Mateo-Guerrero.—2.709-11.

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta de «Nave para exportadores de pescado» en este puerto.

La Junta de este puerto, en su sesión celebrada el día 10 de agosto de 1972, adjudicó definitivamente la subasta de «Nave para exportadores de pescado», en este puerto, a favor del licitador «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», por la cantidad de cuatro millones novecientas cuarenta y siete mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas (4.947.494), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.786.429,10 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Contratos del Estado para conocimiento y efectos.

Castellón, 11 de agosto de 1972.—El Presidente, Joaquín Tárrega Mor.—El Secretario, Roberto Bartual Gómez.—6.020-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación de la pista de vuelo 05-23, Aeropuerto de Sevilla».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente SE-8-72-2-2.524, relativo al proyecto titulado «Reparación de la pista de vuelo 05-23, Aeropuerto de Sevilla», por un importe total de 3.409.900 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 68.198 pesetas.

El plazo para la ejecución de esta obra será de sesenta días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 29) y Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta, hasta el día 7 de septiembre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomados en consideración, los que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire el día 14 de septiembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de agosto de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—6.094-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de conexión C. N. de Madrid, camino de la Alcoraya (construcción de la carretera provincial de la Alcoraya al kilómetro 397 de la carretera de Ocaña a Alicante), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 5.258.410 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Por certificación mensual.

Garantía provisional: 113.876 pesetas, y su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente (3 por 100 importe en selo provincial).

Garantía definitiva: Según remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas y ello por haberse acordado por S. E. la reducción a la mitad de los plazos de convocatoria para la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 21 de agosto de 1972.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gomiz.—El Presidente, Antonio Porta Vera.—6.144-A.